

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 03 de marzo de 2023 mediante auto n°:102 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2022-00-00097**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado "Billares Maye", ubicado en la vereda Buenos Aires del municipio de Orito (P), identificado con folio de matrícula inmobiliaria n°: 442-82106, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 355,4 M2 identificado con cédula catastral No.: 86320000200020033000., cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es la señora: **DENIS FABIOLA MANQUILLO TOBAR**, mismo que consta de los siguientes linderos:*

NORTE: Partiendo desde el punto p3 (Coordenadas: 1631711,51 N – 4582476,67 E) en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto p4 (Coordenadas: 1631713,29 N - 4582485,74 E), colinda con predio de RECAUTER CAMPO, en una distancia de 9,25 metros..

ORIENTE: Partiendo desde el punto p4 (Coordenadas: 1631713,29 N - 4582485,74 E) en línea recta en dirección sur, pasando por los puntos p8 y p5, hasta llegar al punto p2 (Coordenadas: 1631680,82 N - 4582497,03 E), colinda con predio de ELIZABETH PANTOJA, en una distancia de 34,37 metros..

SUR: Partiendo desde el punto p2 (Coordenadas: 1631680,82 N - 4582497,03 E) en línea recta en dirección occidente, hasta llegar al punto p1 (Coordenadas: 1631676,81 N - 4582486,79 E), colinda con VÍA NACIONAL, en una distancia de 11,00 metros..

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto p1 (Coordenadas: 1631676,81 N - 4582486,79 E) en línea recta en dirección norte, pasando por los puntos p6 y p7, hasta llegar al punto punto p3 (Coordenadas: 1631711,51 N – 4582476,67 E), colinda con predio de IRMA GUACA, en una distancia de 36,15 metros.

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 14 de marzo de 2023.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor

¹ Portal de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.
<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSiQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVyUsYLFrgFqFbsv-2nDF5-1riI0ZdIk0dwVgExHih-1wRK-2GbyKwVrB-2ExyejDWT0Zrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PU16x-1oOCPYqI2lwpW-2hv-1HxhJvSWKfYxO2g6CG3AN5PamyBU6MmqN9oLta9SpeXQNY7-2zKfphnp-2INGpxZN7r2iHhnx5koq7pcDyZKEsbE1g-3-3>